



PRESUPUESTO DE LA UE PARA EL FUTURO



2 de mayo de 2018

INVERTIR EN LAS PERSONAS

... ¿POR QUÉ ES UNA PRIORIDAD?

Las personas han estado siempre en el centro del proyecto europeo. Invertir en las personas, en sus habilidades y conocimientos, ayuda a responder a retos mundiales, a mantener la justicia social y a impulsar la competitividad de Europa.

Invertir en las personas es una de las prioridades principales de la propuesta de presupuesto a largo plazo de la Comisión.

El **pilar europeo de derechos sociales** refleja este enfoque. Establece los principios de igualdad de oportunidades y acceso al mercado laboral, unas condiciones de trabajo justas y una fuerte protección e inclusión social. En la Cumbre Social de Gotemburgo, en noviembre de 2017, los dirigentes de la UE se comprometieron a reforzar la dimensión social de la Unión Europea, entre otras cosas mediante la implementación plena del pilar europeo de derechos sociales.



Cumbre social en favor del empleo justo y el crecimiento, Gotemburgo, 17 de noviembre de 2017

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO EN TÉRMINOS FINANCIEROS?

La Comisión propone concentrar los recursos disponibles dentro en **un nuevo instrumento único y global** que reúna al Fondo Social Europeo, la Iniciativa de Empleo Juvenil, el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas, el Programa de Empleo e Innovación Social y el Programa de Salud.

La Comisión propone hacer **mayor hincapié en la juventud**. Esto se logrará **duplicando** el presupuesto del **Erasmus+ hasta 30 000 millones EUR** y el del **Cuerpo Europeo de Solidaridad hasta los 1 260 millones EUR**, de modo que se puedan dar oportunidades a más jóvenes para que estudien, se formen o hagan voluntariado en el extranjero, así como abordando el desempleo juvenil en el marco del Fondo Social Europeo.

Este instrumento global formará, junto con el programa Erasmus+, el Cuerpo Europeo de Solidaridad, el nuevo programa Europa Creativa y los nuevos programas Justicia, Derechos y Valores un nuevo clúster dedicado a **Invertir en las personas, Cohesión Social y Valores**, con un presupuesto de 139 500 millones EUR.

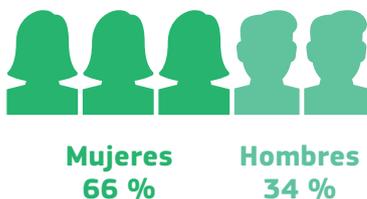


¿QUÉ HAY DE NUEVO EN LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN?

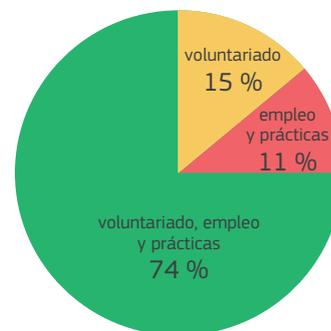
- > Las propuestas mejoran el Fondo Social Europeo y lo convierten en un **Fondo Social Europeo+ con un presupuesto global de 101 200 millones EUR** y que se simplifica y mejora su eficacia puesto que supera la actual fragmentación de los instrumentos de financiación en el ámbito de la política social.
- > Apoyándose en una historia de 30 años de éxito, la Comisión propone un programa **Erasmus+ sustancialmente ampliado**, reforzado e inclusivo, de modo que impulse aún más la movilidad con fines formativos en toda la UE.
- > Un **Cuerpo Europeo de Solidaridad reforzado** integrará el actual programa Voluntarios de Ayuda de la UE. Esto supone una oportunidad única para los ciudadanos europeos de participar en actividades de solidaridad dentro y fuera de Europa.

INSCRIPCIONES: MÁS DE 58 000 JÓVENES INSCRITOS

INSCRIPCIONES POR SEXO



INSCRIPCIONES POR CATEGORÍA



- > Las acciones actuales que apoyan la cultura y la creatividad europeas se integrarán en un nuevo **Programa Europa Creativa** (que incluirá MEDIA). El objetivo es fomentar la cultura y los valores europeos que contribuyen a la identidad de nuestra Unión. El nuevo programa también empoderará a la ciudadanía mediante la promoción y la protección de los derechos y valores fundamentales a fin de crear oportunidades para el compromiso y la participación democrática en la sociedad civil y la política. Este programa incluirá un fuerte componente MEDIA con financiación destinada a promover el cine europeo y los sectores audiovisual y creativo en general.



¿DE QUÉ OTRO MODO CONTRIBUIRÁ EL FUTURO PRESUPUESTO DE LA UE A ESTE ÁMBITO?

- > La **política de cohesión** apoya el desarrollo regional y local mediante la cofinanciación de inversiones y presta apoyo a las pequeñas empresas.
- > El Fondo **InvestEU** priorizará invertir en las personas, especialmente a través de una financiación separada para las habilidades sociales y el capital humano.
- > El **Programa de Apoyo a las Reformas** proporcionará incentivos financieros para las reformas clave identificadas en el marco del Semestre Europeo, en particular en los ámbitos de la educación y la formación, las políticas del mercado de trabajo para la creación de empleo, la lucha contra la pobreza y el fomento de la inclusión social.
- > La Comisión también propone un **Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización** para ofrecer solidaridad a los trabajadores desplazados y los trabajadores por cuenta propia cuya actividad ha cesado a consecuencia de grandes reestructuraciones inesperadas.



PRÓXIMAS ETAPAS

